

PROCESO	NORMA	MÚMERO	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	ASUNTO	ESPECIFICIDAD O USO	ENTIDAD EMISORA
Legalización y/o Titulación	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	Art. 51	1991	Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.		ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
	LEY	388	18 de Junio de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.	Establece los mecanismos que permiten al municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		1955	25 de Mayo de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.	Establece las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		2044	30 de Julio de 2020	Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones	Establece los mecanismos para sanear de manera definitiva la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios en bienes baldíos urbanos, bienes fiscales titulables, y los que existan en predios de propiedad legítima a favor de particulares, cuya ocupación o posesión, sea mayor de diez (10 años) y cumplan con los requisitos establecidos en la presente ley, de igual modo la titulación de predios de uso público a favor de entidades territoriales, a fin de materializar el principio de equidad que permita el cumplimiento de las garantías ciudadanas en el marco del Estado Social de Derecho.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
	DECRETO	1077	26 de Mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.	Formula, adopta, dirige, coordina y ejecuta la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
		523	14 de Mayo de 2021	Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el saneamiento predial y la transferencia de bienes inmuebles fiscales.	Formula, adopta, dirige, coordina y ejecuta la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CLUCION		479	12 de Julio de 2021	"Por medio de la cual se adopta el manual de oferta de vivienda de interés social e interés prioritario, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrito 213 de 2020 y el Decreto Distrital 145 de 2021"	Adopta el Manual de Oferta de Vivienda de interés Social e Interés Prioritario, por medio del cual se regulan los procedimientos de separación preferente de las unidades habitacionales VIP y VIS que se generen en Bogotá, D. C., la selección de hogares y la asignación del Subsidio Distrital de Vivienda para la modalidad de vivienda nueva.	LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

Vivienda de Interés Social	RES	937	28 de Diciembre de 2012	Por la cual se definen las condiciones para la transferencia, entrega y legalización del subsidio familiar de vivienda urbana en especie.	Define la transferencia, entrega y legalización de viviendas adquiridas a título de compraventa, a favor de los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie y a favor de los patrimonios autónomos.	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
	LEY	9	Enero de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones	Dicta normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes, para lograr condiciones óptimas para el desarrollo de las ciudades y de sus áreas de influencia en los aspectos físico, económico, social y administrativo	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		3	15 de Enero de 1991	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones.	Crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés social, integrado por las entidades públicas y privadas que cumplan funciones conducentes a la financiación, construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación y legalización de títulos de viviendas de esta naturaleza.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		388	18 de Junio de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.	Establece los mecanismos que permiten al municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		708	29 de Noviembre de 2001	Por la cual se establecen normas relacionadas con el Subsidio Familiar para Vivienda de Interés Social y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
		1537	20 de Junio de 2012	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.	Señala las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de Vivienda de Interés Social y proyectos de Vivienda de Interés Prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, e incentiva el sistema especializado de financiación de vivienda.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		1432	04 de Enero de 2011	Por medio de la cual se modifica un párrafo al artículo 6o de la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones	Establece el Subsidio Familiar de Vivienda como un aporte estatal en dinero o en especie, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece esta ley.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		1450	16 de Junio de 2011	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.	Tiene como objetivo consolidar la seguridad con la meta de alcanzar la paz, dar un gran salto de progreso social, lograr un dinamismo económico regional que permita desarrollo sostenible y crecimiento sostenido, más empleo formal y menor pobreza y, en definitiva, mayor prosperidad para toda la población.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		1001	30 de Diciembre de 2005	Por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
	2480	19 de Julio de 2005	Por el cual se establecen las condiciones de postulación, asignación y aplicación del subsidio familiar de vivienda urbana y rural que se otorga por el Fondo Nacional de Vivienda y el Banco Agrario de Colombia S. A., a hogares afectados por situación de desastre, situación de calamidad pública o emergencias que se presenten o puedan acaecer por eventos de origen natural y se dictan otras disposiciones en materia de subsidio familiar de vivienda.	Se aplica a los procesos de postulación, asignación y aplicación del subsidio familiar de vivienda urbana y rural, que otorgan, respectivamente, el Fondo Nacional de Vivienda y el Banco Agrario de Colombia S. A., para la atención de hogares que han perdido la totalidad de su vivienda o esta haya sido afectada como consecuencia de una situación de desastre, situación de calamidad pública o emergencias que se presenten o puedan acaecer por eventos de origen natural y para aquellos que por causa de estas situaciones queden en condición de alto riesgo no mitigable, que se encuentren debidamente incluidos en los censos oficiales que con ocasión de estos hechos, emita el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres avalado por el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres y refrendado por la Dirección de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	

DECRETO	4587	03 de Diciembre de 2008	Por el cual se modifican los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 7° del Decreto 2480 de 2005, 2° y 4° del Decreto 1694 de 2007 y se dictan otras disposiciones.	Aplica a los procesos de postulación, asignación y aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda Urbano y Rural que otorgan, respectivamente, el Fondo Nacional de Vivienda y el Banco Agrario de Colombia S.A., para la atención de hogares que han perdido la totalidad de su vivienda o esta ha sido afectada como consecuencia de una situación de desastre, calamidad pública o emergencia, debiendo para el efecto estar debidamente incluidas en los censos oficiales que con ocasión de estos hechos emita el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, avalados por el Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres y refrendados por la Dirección de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia. Suspenden Bolsas Especiales.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
	4259	02 de Noviembre de 2007	Por el cual se reglamenta el artículo 78 de la Ley 1151 de 2007.	Reglamenta los Planes de Ordenamiento y Programas de Vivienda de Interés Social.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
	2190	12 de Junio de 2009	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3ª de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas- Mejoramiento de Vivienda Saludable, modificado por el Decreto 3670 de 2009	MINISTRO DE INTERIOR Y DE JUSTICIA
	1921	17 de Septiembre de 2012	Por el cual se reglamentan los artículos 12 y 23 de la Ley 1537 de 2012.	Reglamenta la metodología para la focalización, identificación y selección de los hogares potencialmente beneficiarios del subsidio familiar de vivienda 100% en especie (SFVE), así como los criterios para la asignación y legalización del referido subsidio, en el marco del programa de vivienda gratuita dirigido a los hogares de que trata el artículo 12 de la Ley 1537 de 2012.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
	75	23 de Enero de 2013	Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana y se dictan otras disposiciones.	Reglamentar las condiciones para que a) los municipios y distritos incorporen la exigencia de los porcentajes de suelo destinados a programas de Vivienda de Interés Social para los predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana en la revisión de los planes de ordenamiento territorial, y b) las autoridades encargadas del trámite de licencias de urbanización velen por su cumplimiento.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
	428	11 de Marzo de 2015	Por medio del se implementa el programa de Promoción de Acceso a la vivienda de interés social- Mi Casa Ya.		EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
LEY	80	28 de Octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Dispone las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
	489	29 de Diciembre de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
	816	07 de Julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
	1150	16 de Julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Introduce modificaciones en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
	1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
	1882	Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA

Contratación	DECRETO	1978	25 de Julio de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones.	Alinea los incentivos de los agentes y autoridades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), aumentar su certidumbre jurídica, simplificar y modernizar el marco institucional del sector, focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en el desarrollo de los proyectos asociados, así como aumentar la eficiencia en el pago de las contraprestaciones y cargas económicas de los agentes del sector.	CONGRESO DE LA REPUBLICA
		1082	26 de Mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.		EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
		92	2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.	Reglamenta la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
		392	2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"	Reglamenta el puntaje adicional previsto en la Ley 1618 de 2013 para los Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad para las modalidades de licitación pública y concurso de méritos.	EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
		1064	23 de Julio de 2020	"Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"		EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
		680	22 de Junio de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.		EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
		579	31 de Mayo de 2021	"Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica"		EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
		399	13 de Abril de 2021	"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".		EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
		789	27 de Diciembre de 2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
		100	23 de Diciembre de 1993	Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
50	28 de Diciembre de 1990	Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo de Trabajo y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA		
797	29 de Enero 2003	Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exep tuados y especiales.		CONGRESO DE LA REPUBLICA		
909	23 De Septiembre de 2004	Por la Cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA		

LEY

4	18 De Mayo de 1992	Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios, que debe observar el Gogierno Nacional para la fijación del Régimen Salarial y Prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la fuerza pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 19, literales e) y f) de la Constitución Política.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
1010	23 de Enero de 2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
443	11 de Junio de 1998	Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones. Derogada por el art. 58, Ley 909 de 2004, con exepción de los arts. 24,58,81,82.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
6	19 de Febrero de 1945	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial del trabajo.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
65	20 de Diciembre de 1946	Por la cual se modifican las disposiciones sobre cesantía y jubilación y se dictan otras disposicioens.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
12	16 de Enero de 1975	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre régimen de pensiones de jubilación.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
4	21 de Enero de 1976	Por la cual se dictan normas sobre materia pensonal de los sectores público, oficial, semioficial y privado y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
71	19 de Diciembre de 1988	Por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
244	29 de Diciembre de 1995	Por medio de la cual se fijan términos para el pago oportuno de cesantías para los servidores públicos, se establecen sanciones y se dictan otras disposiciones.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
70	19 de Diciembre de 1988	Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
755	23 de Julio de 2002	Por la cual se modifica el parágrafo del artículo 236 de Código Sustantivo del Trabajo - Ley María.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
776	17 de Diciembre de 2002	Por la cual se dictan normas sobre la orrganizacion, administración y prestaciones del Sistema Genral de Riesgos Profesionales.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
1071	31 de Julio de 2006	Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
1562	11 de Julio de 2012	Por el cual se modpifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.		CONGRESO DE LA REPUBLICA
1821	30 de Diciembre de 2016	Por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso para las personas que desempeñan funciones públicas.		CONGRESO DE LA REPUBLICA

Dirección Administrativa y Financiera

DECRETO

2088	12 de Mayo de 2021	Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones que tiene por objeto regular la habilitación de trabajo en casa como una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, que se presenten en el marco de una relación laboral, legal y reglamentaria con el Estado o con el sector privado, sin que conlleve variación de las condiciones laborales establecidas o pactadas al inicio de la relación laboral.		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
2813	29 de Diciembre de 2000	Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 584 de 2000		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
815	8 de Mayo de 2018	Por el cual se modifica se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
1072	26 de Mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
726	26 De Abril de 2018	Por el cual se modifica el capítulo 2 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1833 de 2016, que compila las normas del sistema general de pensiones y se crea el sistema de certificación electrónica de tiempos laborados (CETIL) con destino al reconocimiento de prestaciones pensionales		MINISTERIO DEL TRABAJO
51	16 De Enero de 2018	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública y se deroga el Decreto 1737 de 2009		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
472	17 de Marzo de 2015	por el cual se reglamentan los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas y se dictan otras disposiciones.		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
1443	31 De Julio de 2014	A través del cual el Ministerio del Trabajo dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
1477	05 de Agosto de 2014	Por el cual se expide la Tabla de enfermedades laborales		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
2865	10 de Diciembre de 2013	Por el cual se declara el día del servidor público		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
1414	30 De Abril de 2008	Reglamenta parcialmente el artículo 13 de la Ley 584 de 2000		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
1050	10 de Abril de 1997	Por el cual se dictan disposiciones sobre comisiones en el exterior		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
1045	07 de Junio de 1978	Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones Sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
1848	04 de noviembre de 1969	Por el cual se reglamenta el decreto 3135 de 1968		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
3148	26 de Diciembre de 1968	Por el cual se adiciona el Decreto 3135 de 1968		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
1227	21 de Abril de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 1567 de 1998		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

	ACUERDO	1228	21 de Abril de 2005	Por el cual se reglamenta el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 sobre las comisiones de personal.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		2539	22 de Julio de 2005	Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los decretos ley 770 y 785 de 2005	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		2772	10 de Agosto de 2005	Por el cual se establecen las funciones y requisitos generales para los diferentes empleos públicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		760	17 de Marzo de 2005	Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la comisional nacional del servicio civil para el cumplimiento de sus funciones.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		770	17 de Marzo de 2005	Por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		785	17 de Marzo de 2005	Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		4500	05 de Diciembre de 2005	Por el cual se reglamenta el artículo 24 de la Ley 443 de 1998 y la Ley 909 de 2004	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		1160	28 de Marzo de 1947	Sobre Auxilio de Cesantía	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		2177	29 de Junio de 2006	Por el cual se establecen modificaciones a los criterios de asignación de prima técnica y se dictan otras disposiciones sobre prima técnica.	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
		1111	27 de Marzo de 2017	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.	MINISTERIO DEL TRABAJO
	565	25 de Enero de 2016	Por el cual se establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los servidores de carrera administrativa en periodo de prueba.	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	
	RESOLUCION	381	30 de Julio de 2020	Manual de funciones de los empleos financiados con recurso del SGP	CORVIVIENDA
		312	13 de Febrero de 2019	Deroga a la Resolución 1111 de 2017 dentro de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, estableciendo de esta manera los nuevos estándares mínimos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la implementación del SGSST de una empresa	MINISTERIO DEL TRABAJO
		2346	11 De Julio de 2007	Regula las practicas de evaluaciones medicas y el manejo de contenido de las historias clinicas.	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
	OTROS	Guía para implementación de programas de inducción y reintroducción	Abril de 2003	Formación y capacitación der servidor publico guías para su formulación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
		Instrumento de evaluación sistema tipo	05 de marzo de 2009	Instrucciones para el diligenciamiento de los intrumentos ser sistema tipo de evaluación del desempeño laboral para los servidores públicos de carrera administrativa.	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL